I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001104

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 26 JUN 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2458/2014 y N°100/2867/2014; el Ordinario N°400/571/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/243/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la solicitud de devolución presentada por don Benedicto Osorio Flores; los comprobantes de pagos de los Permisos de Circulación Serie Nº1252206 de 2013 de la Ilustre Municipalidad de Concepción, y el Nº1746 de 2013 de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Benedicto Osorio Flores,** Cédula de Identidad N°15.567.057-6, la suma de $205.013.- (doscientos cinco mil trece pesos), por doble pago del Permiso de Circulación del año 2013 del vehículo PPU CDDP-35-0.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web.